

DECLARACIÓN DE QUITO DE LA XI REUNION DE LA CONFERENCIA DE DIRECTORES DE LOS SERVICIOS METEOROLOGICOS E HIDROLOGICOS IBEROAMERICANOS

Los Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (SMHI), reunidos en Quito (Ecuador) entre el 27 y 29 de noviembre de 2013,

1. Reconocen los logros alcanzados por el programa de cooperación meteorológica iberoamericano y apoyan la continuidad del mismo, acordando llevar a cabo un plan de acción para el periodo 2014-17, incluido en el Anexo I de esta declaración.
2. Reconocen el interés del curso PIB-M propuesto por AEMET de España para proporcionar la acreditación solicitada por OACI-OMM y aprueban su realización en la modalidad semipresencial propuesta, a partir de enero de 2015, solicitando a la OMM que se tenga en cuenta a la hora de proporcionar la financiación necesaria para garantizar el desplazamiento de los alumnos iberoamericanos a España, buscando mecanismos de financiación para asegurar su sostenibilidad.
3. Aprueban la realización del curso a distancia de gestión, desarrollo de proyectos y movilización de propuesto por AEMET, previsto llevar a cabo su primera edición en el primer semestre de 2014.
4. Reconocen el interés de las propuestas de cursos semipresenciales y “on line” presentadas por el SMN de Argentina (observadores de superficie y sobre calibración y uso de espectrofotómetros Dobson), la DMC de Chile (nivelación de competencias de observadores meteorológicos), Universidad de Costa Rica (observador y pronosticador aeronáutico).
5. Agradecen el ofrecimiento de la AEMET de España para poder acceder a los cursos incluidos en su campus virtual de formación de interés para los SMHI.
6. Solicitan que se lleve a cabo el curso piloto a distancia de actualización de conocimientos para pronosticadores aeronáuticos, adecuando la duración del mismo.
7. Señalan la necesidad de llevar a cabo otras actividades de formación para proporcionar productos adecuados a los diferentes sectores que demandan información meteorológica.
8. Expresan su interés por los cursos en meteorología ofrecida por la UNALM de Perú así como su satisfacción por la financiación ofrecida por el SENAMHI de Perú para la asistencia de alumnos extranjeros y solicitan a la OMM que complemente este apoyo.
9. Manifiestan la importancia de la cooperación horizontal para resolver gran parte de los problemas de capacitación y mejoras operativas de los SMHI.
10. Expresan la necesidad de la continuidad del servicio EUMETCast Américas y solicitan a los RP de España y Portugal que lleven a cabo las acciones necesarias para ello ante el Consejo de EUMETSAT.

11. Solicitan a EUMETSAT que explore la posibilidad de ampliar la cobertura de América del Sur por parte de los satélites METEOSAT.
12. Manifiestan el interés por los productos del Centro Europeo de Predicción a Plazo Medio (CEPPM) y solicitan que se aumente la cantidad de ellos disponibles de forma gratuita para los SMHN. Solicitan a los RP de España y Portugal que aboguen por ello ante el Consejo del CEPPM y se comprometen a proporcionar un listado con los nuevos productos solicitados.
13. Expresan su interés ante la implantación del MMSC y señalan la importancia de promoverlo ante las respectivas autoridades nacionales y llevar a cabo acciones que permitan incrementar la presencia de los SMHI en esta iniciativa.
14. Reconocen la importancia de la segunda Junta Intergubernamental de los Servicios Climáticos a celebrar en noviembre de 2015 y el interés en que haya la máxima participación posible de los SMHI en el mismo.
15. Reconocen los beneficios que el CRC para el Oeste de Sudamérica, radicado en el CIIFEN, presta a los SMHN de la región y apoyan el plan de fortalecimiento presentado para el CRC-OSA
16. Reconocen la importancia del proyecto de desarrollo del CRC para el Sur de América del Sur, basado en la integración de los sistemas existentes y aprovechando los recursos disponibles.
17. Reconocen el interés en desarrollar el CSCMC como nodos de una red regional.
18. Expresan la necesidad de que haya una coordinación efectiva entre los diversos CRC de Iberoamérica.
19. Reiteran su apoyo a los foros climáticos de Centroamérica y América del Sur en coordinación con los CRC ya establecidos y en desarrollo, reconociendo la utilidad de las actividades que llevan a cabo, enfatizando su orientación a la respuesta de las necesidades de los usuarios.
20. Se toma nota de la necesidad de incluir a México en el foro climático de Centroamérica.
21. Apoyan a los Centros Virtuales de Alertas de fenómenos adversos para las subregiones siguiendo el ejemplo del existente para el S de Sudamérica y animan a la cooperación entre los SMHI para la creación, puesta en funcionamiento y sostenibilidad de otros nuevos.
22. Apoyan los programas para la mitigación de los efectos de las inundaciones costeras que se espera llevar a cabo en la República Dominicana y México y expresan su interés en su posible extensión a otras zonas.
23. Apoyan la elaboración prioritaria de proyectos de interés para los SMHI, preferentemente con enfoque regional, que puedan ser financiados o avalados por el MMSC.

24. Expresan su satisfacción ante la creciente implantación del sistema de administración de bases de datos MCH y sus desarrollos, apoyando la creación por parte de la OMM de un portal para una comunidad de prácticas que permita la sostenibilidad y mejora de la misma así como el intercambio de experiencias entre los expertos, apoyando nuevas implementaciones del sistema en los SMHI que así lo requieran.
25. Manifiestan su interés por el Programa de Gestión Integrada de Sequías (PGIS) de la OMM y el GWP, se felicitan por la reciente celebración del Taller sobre sequías en México, Centroamérica y el Caribe y lo consideran un punto de partida para la definición de proyectos del PGIS o del MMSC.
26. Se reconoce la importancia del trabajo colaborativo de los SMHI para la detección temprana, seguimiento y predicción de la sequía y se alienta a su participación activa en el diseño y promoción de políticas nacionales de sequía en sus respectivos países.
27. Manifiestan el interés de las diferentes actividades hidrológicas llevadas a cabo y propuestas, como el curso de formadores en aforos de caudales, la comunidad de prácticas en aforos y los cursos en gestión integrada de crecidas, resaltando el hecho de que gran parte de estas actividades se han llevado a cabo dentro de la CIMHET pero han sido financiadas por la OMM, señalándolo como ejemplo a seguir en otras actividades.
28. Expresan el interés en las actividades de la red Prohimet y deciden seguir apoyando su reunión anual.
29. Siguen manifestando su interés por los cursos de gestión y mantenimiento de redes de estaciones hidrometeorológicas automáticas.
30. Manifiestan el interés de los criterios presentados por el Director de la Dirección Meteorológica de Chile para la gestión de los SMHN.
31. Reconocen los logros del CIIFEN en la obtención de recursos que han permitido financiar proyectos que conducen al fortalecimiento de los SMHN.
32. Estiman necesaria la coordinación con otros programas de cooperación para el desarrollo de los SMHI, de modo que ésta pueda ser optimizada.
33. Animar a la cooperación entre la CIMHET y las entidades similares del Caribe así como con las instituciones subregionales de los propios miembros de la CIMHET.
34. Solicitan a la Secretaría de la CIMHET la creación de un grupo de trabajo para diseñar perfiles de proyectos con carácter regional de interés de los SMHI y que propongan los mecanismos de financiamiento.
35. Manifiestan su interés ante el diseño del proyecto de alerta temprana del IDEAM, como ejemplo que puede ser seguido en otros proyectos de desarrollo.
36. Expresan el interés en que los SMHI participen en las negociaciones para la definición de cada uno de los Marcos de Asociación Nacionales con la Cooperación

Española para incluir en los mismos las prioridades relacionadas con los respectivos servicios meteorológicos.

37. Toman nota de la disposición del BID para la exploración de iniciativas de proyectos de desarrollo en el ámbito de los SMHN.
38. Crean la figura de SMHN asociado de la CIMHET, estatus que permitirá que el Servicio en cuestión asista a las Conferencias de Directores con voz pero sin voto y que pueda participar en las actividades y proyectos de la CIMHET sin consumir recursos propios del programa de cooperación meteorológica iberoamericano.
39. Agradecen a los Directores de los Servicios Meteorológicos de Finlandia y Curazao y Sint Maarten, así como al representante de MeteoSwiss, sus aportaciones a esta reunión y manifiestan la importancia de incrementar la coordinación con estas instituciones
40. Expresan su interés en el apoyo que pueden presentar distintas entidades para gestionar proyectos de desarrollo y agradecen a ISDEFE su presentación sobre las posibilidades de acceso a los diferentes mecanismos de financiación.
41. Agradecen a los representantes de AECID, UE, CRRH y de la UNALM sus excelentes exposiciones, tomando nota de las mismas. Asimismo agradecen al SENAMHI de Perú el ofrecimiento de la herramienta de visualización PGrADS.
42. Consideran indispensable establecer una estrategia para la movilización de recursos que permita asegurar a medio y largo plazo las actividades de la CIMHET.
43. Expresan su satisfacción ante el hecho de que por primera vez en la reunión de la CIMHET han estado presentes los Presidentes y Vicepresidentes de las AR-III y AR-IV.
44. Agradecen profundamente al Ing. Carlos Naranjo, Director del INAMHI de Ecuador y a todo su personal la excelente organización de la reunión y especialmente su cálida hospitalidad y dedicación hacia los participantes del encuentro. Igualmente, agradecen a las autoridades ecuatorianas el apoyo e interés por las actividades de la CIMHET. También agradecen a la Secretaría de la OMM su apoyo. Finalmente agradecen a la Agencia Estatal de Meteorología de España por la celebración de este evento.


Acuerdan celebrar la próxima reunión a continuación de la Conferencia Técnica Conjunta de las AR-III y AR-IV prevista en el primer trimestre de 2015, instando a que se lleve a cabo en Costa Rica.

Quito, 29 de noviembre de 2013


Firmado:



Héctor H. Ciappesoni, Servicio Meteorológico Nacional de Argentina.

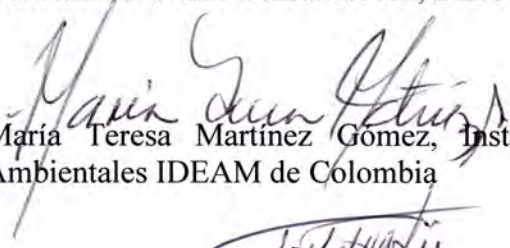


Félix R. Trujillo Ruiz, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Bolivia



Antonio Divino Moura, Instituto Nacional de Meteorología de Brasil


Guillermo Navarro Schlotterbeck, Dirección Meteorológica de Chile



María Teresa Martínez Gómez, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM de Colombia




Juan Carlos Fallas Sojo, Instituto Meteorológico Nacional de Costa Rica



Tomás Gutiérrez, Instituto de Meteorología de Cuba



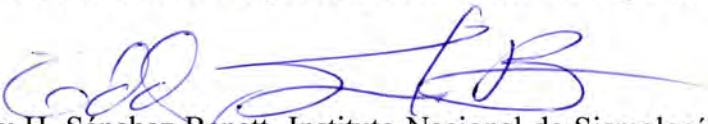
Carlos Naranjo, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología de Ecuador



Lorena Rosaura Soriano de Cruz, Dirección General del Observatorio Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador



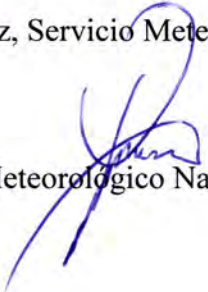
Carmen Rus Jiménez, Agencia Estatal de Meteorología de España



Eddy H. Sánchez Benett, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, INSIVUMEH, de Guatemala



Herson H. Sierra Sánchez, Servicio Meteorológico Nacional de Honduras



René Lobato, Servicio Meteorológico Nacional de México

Karla P. García Barichovich, Gerencia de Hidrometeorología. Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. de Panamá

Julián Báez Benítez, Dirección de Meteorología e Hidrología de la DINAC de Paraguay

Amelia Díaz, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú

Joao N. Vilhena de Sousa Lourenço, Instituto Português do Mar e Atmosfera, IPMA de Portugal

Gloria Ceballos Gómez, Oficina Nacional de Meteorología de la R. Dominicana

Beatriz Cuello González, Instituto Uruguayo de Meteorología, INUMET

José Sottolano González, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología de Venezuela

ANEXO

PLAN DE ACCIÓN DE CIMHET PARA 2014-2017

1. Refuerzo institucional y movilización de recursos.

- a. Coordinación y planificación con las actividades regionales de la OMM (DRA, AR-III, AR-IV), así como con las de sus departamentos técnicos.
- b. Aumento de la visibilidad: difusión de las actividades de la Conferencia.
- c. Apoyo a la implementación de los proyectos CLIBER y otros programas de modernización de los SMHI.
- d. Fomento de la integración regional y subregional, así como el aumento de la cooperación con otros Miembros y asociaciones análogas fuera del ámbito de CIMHET.
- e. Fomento de la cooperación con redes análogas: PROHIMET, CODIA, RIOCC.
- f. Fomento de la participación de los SMHI, en representación de CIMHET, en las reuniones de relevancia estratégica, como por ejemplo las conferencias de las partes (COP de UNFCCC), la plataforma regional de reducción de riesgos de desastre, la tercera conferencia internacional sobre ENSO, etc.
- g. Apoyo a la implementación nacional y regional de WIS y WIGOS.
- h. Estrategia de movilización de recursos para la sostenibilidad de CIMHET.
 - i. Búsqueda de fuentes alternativas de financiación de terceras partes.
 - ii. Refuerzo de la sinergia con otras actividades de cooperación en la región.
 - iii. Desarrollo de procedimientos comunes para la medida de los impactos y la eficacia de las actividades.

2. Prestación de servicios climáticos, meteorológicos e hidrológicos

- a. Apoyo a la implementación y optimización de los sistemas de gestión de bases de datos climatológicos, meteorológicos e hidrológicos.
- b. Diseño de proyectos reconocibles como relacionados con el MMSC y financiables por terceras partes
- c. Fomento a la implementación regional y nacional del MMSC
- d. Apoyo al desarrollo e implementación de los centros regionales del clima
- e. Apoyo y desarrollo e implementación de sistemas subregionales de alerta temprana para fenómenos hidrometeorológicos severos, promoviendo la adaptación y réplica de casos de éxito
- f. Apoyo a estrategias de reducción de riesgos de desastre
- g. Apoyo a los programas de gestión de crecidas fluviales y sequías

3. Desarrollo de capacidad

- a. Apoyo a la enseñanza y formación profesional
 - i. Capacitación técnica y cualificación del personal
 - ii. Formación profesional y apoyo a los centros regionales de formación
 - iii. Gestión y dirección de los SMHI
 - iv. Aprovechamiento de las posibilidades regionales para formación y becas
- b. Fomento de la cooperación horizontal